

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel por la que se convoca concurso-oposición entre Capataces de Cuadrilla para cubrir una plaza de Capataz de Brigada y otra si se produjera antes de la terminación de los exámenes

Autorizada esta Jefatura por Orden de 2 de mayo del año en curso para celebrar esta convocatoria por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, las condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25, en relación con el 15, y siguientes del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, son las siguientes: Ser Capataz de Cuadrilla con un (1) año de antigüedad en esta categoría.

Se pueden alegar como méritos: Título o diploma de capacitación de perfeccionamiento profesional.

Antigüedad en el servicio sin nota desfavorable

Premios, recompensas o menciones honoríficas, que consten en el expediente personal.

Deberán poseer dotes de mando y conocimientos semejantes a los de Celador, que de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Camineros del Estado, artículo seis, apartado a), son: Obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases, interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones, manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos, arbolado, señalización, recuento de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Las solicitudes deberán venir dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales y reintegradas con póliza de tres (3) pesetas.

Se presentarán en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

La relación de instancias admitidas, fecha, lugar y hora de los exámenes se publicará con la debida antelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, octubre de de 1963.—El Ingeniero Jefe.—7.743.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se nombran las Comisiones titulares y suplentes que han de dictaminar sobre los concursos de traslados, convocados por Ordenes de 21 de junio y 19 de julio, para cubrir vacantes de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Convocados por las Ordenes ministeriales de 21 de junio y de 19 de julio del año en curso dos concursos de traslado para proveer vacantes de Profesores adjuntos numerarios de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que aparecen relacionados en los anejos de las mencionadas disposiciones («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio y de 28 de agosto), de conformidad con lo establecido en el número segundo de la primera de dichas Ordenes y en la de 19 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar las siguientes Comisiones encargadas de dictaminar ambos concursos de traslado:

Grego

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio de la Hoz Fernández, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don Ernesto Fidalgo Rodríguez, Profesor adjunto numerario del Instituto de Astorga, y don Emilio García Salvador, Profesor adjunto numerario del «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Fernández Ramírez, Catedrático del de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Antonio Jimeno Cerézo, Profesor adjunto numerario del de Guadalajara, y don Melquiades Molinero Sánchez, Profesor adjunto numerario de Calatayud.

Latín

Comisión titular:

Presidente: Don Luis García y García de Castro, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don Miguel Rodríguez Pantoja, del «Murillo», de Sevilla, y doña Sofía Suárez Castillo, Profesora adjunta numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Magdalena Díez de Bethencourt, Catedrática numeraria del de Avila.

Vocales: Doña María Luz Navarro Mayor, Profesora adjunta numeraria del de Luarca, y don Julián Sendino García, Profesor adjunto numerario del de Luarca.

Lengua y Literatura españolas

Comisión titular:

Presidente: Don Evaristo Correa Calderón, Catedrático numerario del de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Fernando Poyatos Catalina, Profesor adjunto numerario del «Cardenal Cisneros», de Madrid, y don Jose Hermida Lopez, Profesor adjunto numerario del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Simón Díaz, Catedrático numerario del «Isabel la Católica», de Madrid

Vocales: Don Enrique Fernández Villamil, Profesor adjunto numerario del «Beatriz Galindo», de Madrid, y doña Josefa Touya Pardo, Profesora adjunta numeraria, Directora técnica de la Sección Filial número 5 del «Lope de Vega», de Madrid.

Geografía e Historia

Comisión titular:

Presidente: Doña María Pura Lorenzana Prado, Inspectora de Enseñanza Media.

Vocales: Doña Vicenta Pérez Delgado, Profesora adjunta numeraria del «Lope de Vega», de Madrid, y doña Dolores Salazar Bermúdez, Profesora adjunta numeraria del «Lope de Vega», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Tortajada Pérez, Catedrático numerario del de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña Carmen Piernavieja del Pozo, Profesora adjunta numeraria del «Beatriz Galindo», de Madrid, y don José Cenzano Martínez, Profesor adjunto numerario del «Lope de Vega», de Madrid.

Matemáticas

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco de Bernardo Cancho, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don Vicente Bielsa Laguna, Profesor adjunto numerario del «Núñez de Arce», de Valladolid, y don Manuel García Álvarez, Profesor adjunto numerario del «Lope de Vega», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Rodríguez Labajo, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Doña Felisa Ruiz de Zárate, Profesora adjunta numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid, y don Carmelo Redondo Pablos, Profesor adjunto numerario del masculino de Burgos.

Física y Química

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Sáenz Bretón, Catedrático numerario del de Guadalajara.

Vocales: Doña Pilar Tomé Laguna, Profesora adjunta numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid, y don Nicanor Gálvez Morales, Profesor adjunto numerario del «San Isidro», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Barceló Matutano, Catedrático numerario del «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocales: Doña María del Carmen Sánchez Calvo, Profesora adjunta numeraria del «Cervantes», de Madrid, y doña Mercedes Cabello Echave, Profesora adjunta numeraria del masculino de Burgos.

Ciencias naturales

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don Serapio Martínez González, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid, y doña Esperanza García Jiménez, Profesora adjunta numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Bausá Alcalde, Catedrática numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocales: Don Santiago Gómez Gómez, Profesor adjunto numerario del de Valdepeñas, y doña Librada Vázquez Domínguez, Profesora adjunta numeraria del masculino de Almería.

Dibujo

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique García Esteve, Catedrático numerario del masculino de Cuenca.

Vocales: Don Rafael Vázquez Aggerholm, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid, y doña Concepción Mesa Martín, Profesora adjunta numeraria del de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Luisa García Pardo García, Catedrática numeraria del de Toledo.

Vocales: Doña Carmen González Prieto, Profesora adjunta numeraria del de Guacalajara, y doña Margarita Pérez Sánchez, Profesora adjunta numeraria del de Avila.

Inglés

Comisión titular:

Presidente: Doña Consuelo Gil Roësset, Catedrática numeraria del «Lone de Vezas», de Madrid.

Vocales: Doña Dolores Cachafeiro Ezeberri, Profesora adjunta numeraria del masculino de Pamplona, y don Guillermo Aguirre Ibarra, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Carmen García Núñez, Catedrática numeraria del «Beatriz Galindo», de Madrid.

Vocales: Doña María Orfila Otermin, Profesora adjunta numeraria del «Cardenal Cisneros», de Madrid, y doña Isabel Lalsala Saquilvide, Profesora adjunta numeraria del de Segovia.

Los Presidentes y Vocales de estas Comisiones tendrán derecho a las remuneraciones previstas en el apartado 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y, en su caso, a los gastos de locomoción y dietas establecidos en el artículo 9.º del mismo Decreto-ley.

Estas Comisiones deberán formular sus propuestas en el plazo señalado en el número 2.º de las Ordenes ministeriales de 21 de junio y de 19 de julio de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.—P. D., Angel González.

Imo, Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra que se cita de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea, Historia general de España (moderna y contemporánea) e Historia de América e Historia de la Colonización española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), por conducto y con informe del Recto-

rado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la primera cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la primera cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 15 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo 9.º, «Telecomunicaciones», de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo 9.º, «Telecomunicación», de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.